NOMBRE: Corrección del Domicilio del Usuario

EN QUE CONSISTE: en realizar en cambio de dirección que presenta el recibo. Este trámite se realiza a petición del usuario.

PROCEDIMIENTO:

1. El solicitante acude al Departamento de Nomenclatura en la Dirección de Finanzas en el interior del Palacio Municipal.
2. Solicita un oficio con el número oficial de su domicilio.
3. El solicitante acude a las oficinas de la Subcoordinación de Comercialización.
4. Se dirige al área de Contratos con sus requisitos.
5. El área de contratos da un pase al usuario para que pase al área de cajas a realizar el pago correspondiente.
6. El interesado regresa al área de Contratos con su comprobante de pago.
7. Se realiza el cambio.

FINALIDAD: tener un control interno de las direcciones de los usuarios del servicio.

REQUISITOS:

- Ultimo recibo pagado del servicio de agua potable (al corriente).
- Recibo de predial pagado (al corriente).
- Oficio del Departamento de Nomenclatura del H. Ayuntamiento de Centro con el número oficial